



FESTIVAL INTERNACIONAL DE CUERDA PULSADA CIUDAD DE LA LAGUNA

II Concurso de Composición

CONVOCATORIA

1. El presente concurso forma parte de la programación del II Festival Internacional de Cuerda Pulsada – Ciudad de La Laguna, que tendrá lugar del 28 de junio al 4 de julio de 2025.
2. Podrán participar compositores/as de cualquier edad y nacionalidad. En caso de ser menor de 18 años, se requerirá autorización firmada por los padres/madres/tutores legales en el mismo formulario de inscripción.
3. El plazo de inscripción se cerrará el día 13 de junio de 2025 a las 23:59h (hora local de las Islas Canarias). Las obras enviadas fuera de estos límites no serán tenidas en cuenta por la organización del concurso.
4. La inscripción será gratuita.

REQUISITOS

5. Cada compositor/a podrá presentar una sola obra. La obra presentada debe ser original del autor/a, inédita, no haber sido fruto de un encargo remunerado ni premiada en algún otro concurso, no haber sido interpretada anteriormente en concierto o acto público, ni siquiera alguna de sus partes (si las tuviese), ni con el título actual ni con cualquier otro, ni retransmitida por cualquier medio de difusión.
6. La obra deberá estar escrita para dúo de tiple y cualquier otro instrumento (con o sin medios electroacústicos y cualquier tipo de preparación externa). En caso de estar compuesta para voz y tiple, el texto empleado, si lo hubiere, deberá estar libre de derechos de autor o ser de autoría propia. La obra tendrá una duración mínima de 4 minutos y máxima de 10 minutos. Aquellas obras que no cumplan con la duración estipulada serán descalificadas.
7. En la eventualidad de que, con posterioridad al envío de la obra, y antes del fallo del jurado, la obra resultase ganadora en otro concurso, el participante deberá comunicar de inmediato este hecho al Festival Internacional de Cuerda Pulsada – Ciudad de La Laguna, pues ello invalidaría automáticamente su participación en el concurso.

PREMIOS

8. Se otorgarán los siguientes premios:
 - Primer Premio:
 - 400€ en metálico
 - Estreno de la obra
 - Diploma
 - Segundo Premio:
 - 200€ en metálico
 - Diploma
 - Finalistas (máximo de tres):
 - 50€ en metálico
 - Diploma
9. Los derechos de propiedad quedarán en poder del autor/a, que deberá hacer constar en los programas, cada vez que se interprete la obra, el texto: “Primer Premio en el II Concurso de Composición del Festival Internacional de Cuerda Pulsada - Ciudad de La Laguna 2025”.

INSCRIPCIÓN

10. El plazo de inscripción se cerrará el día 13 de junio de 2025 a las 23:59h (hora local de las Islas Canarias).
11. Será necesario presentar la siguiente documentación a la dirección de email festivaldecuerdapulsada@gmail.com:
 - a) Formulario de inscripción disponible en www.festivaldecuerdapulsada.com.
 - b) Fichero en formato pdf de la obra perfectamente legible, con el título y firmada con un lema o seudónimo, con el fin de preservar el anonimato del participante. Cualquier identificación reflejada en la partitura supondrá la descalificación.
 - c) Fichero en formato pdf de todas las particellas de la obra perfectamente legible, con el título y firmada con un lema o seudónimo.
 - d) No es necesario aportar una grabación, pero se valorará un envío de la obra en formato de audio mp3 o, en su defecto, midi.
 - e) Declaración jurada y firmada de que dicha obra es inédita y no ha sido divulgada, estrenada ni registrada, ni siquiera alguna de sus partes (si las tuviese), ni con el título actual ni con cualquier otro, ni retransmitida por cualquier medio de difusión.
 - f) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.
 - g) Fichero en formato jpg de una fotografía reciente del autor/a.
12. Los concursantes recibirán la confirmación de la recepción de la documentación por correo electrónico.

JURADO

13. El jurado estará conformado por figuras de reconocido prestigio en la especialidad. Será publicado una semana antes del desarrollo del concurso.
14. El fallo del jurado será inapelable. El día 2 de julio, durante el concierto, se hará público el nombre de los premiados y de los finalistas del concurso. La asistencia de los premiados al acto no será obligatoria, pero se les invitará a comparecer para la recogida del premio.
15. El jurado podrá declarar desierto el premio solamente si concurriesen menos de 3 obras al concurso y si la calidad de las mismas no fuera suficiente. Sus decisiones serán inapelables.

DISPOSICIONES FINALES

16. La participación en el concurso supone el conocimiento y la conformidad con las bases publicadas. Sobre los extremos no previstos en las mismas, la organización podrá tomar las decisiones o introducir las modificaciones que estime pertinentes.
17. Si por causas imprevistas el concurso o el concierto de estreno de la obra no pudieran llevarse a cabo, no se admitirá apelación alguna.
18. La organización del Festival Internacional de Cuerda Pulsada - Ciudad de La Laguna se exime de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en materia de propiedad intelectual en España en la que pudieran incurrir los concursantes con sus obras. En el caso de que el/la autor/a utilice o interprete elementos musicales preexistentes, será responsable de la gestión de sus derechos, quedando el Festival Internacional de Cuerda Pulsada - Ciudad de La Laguna exonerado de cualquier responsabilidad en ese aspecto.
19. Para cualquier consulta o duda está disponible el correo festivaldecuerdapulsada@gmail.com.